

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. SALUD RETIRO  
CESFAM MARTA ESTEVEZ DE MARIN

DECRETO EXENTO N° 4013  
RETIRO, 13 DIC. 2013

**VISTOS:**

1. EL DFL N° 1-3063 de 1980 SOBRE TRASPASO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD PRIMARIA A LAS MUNICIPALIDADES;
2. LA LEY 19.378 ESTATUTO PARA FUNCIONARIOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y SUS MODIFICACIONES;
3. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, REFUNDIDO POR DECRETO (I) 662;

**CONSIDERANDO**

1. QUE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR CON ENFOQUE BIOSICOSOCIAL AMBIENTAL SE ENMARCA PLENAMENTE EN LA POLITICA COMUNAL DE SALUD QUE HA IMPULSADO LA AUTORIDAD COMUNAL PARA LA COMUNA DE RETIRO

**RESUELVO:**

- 1) MANTENGASE LA ENTREGA DE PRESTACIONES DE LA CANASTA DE SALUD FAMILIAR CON ENFOQUE BIOSICOSOCIAL AMBIENTAL A LA POBLACION INSCRITA EN EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARTA ESTEVEZ DE MARIN DE LA COMUNA DE RETIRO COMPRENDIDA ENTRE LOS SIGUIENTES LIMITES, LA QUE SE EXTIENDE A LOS EQUIPOS DE CABECERA DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS POSTAS DE SALUD DE LA COMUNA Y ESTRATEGIA DE CECOSF:
  - **LIMITES VIGENTES PARA LA POBLACION ADSCRITA AL CESFAM:**
    - NORTE: ENTRADA HUASO CHILENO
    - SUR: ENTRADA ACCESO SUR
    - ORIENTE: CALLE COLO COLO Y SU PROLONGACION LINEA IMAGINARIA HASTA LOS LIMITES SUR Y NORTE
    - PONIENTE: RUTA CINCO SUR EN SU PROLONGACION HASTA LOS LIMITES SUR Y NORTE
- 2) MANTENGASE LA DIVISION TERRITORIAL EN DOS SECTORES SEPARADOS POR EL CANAL SANTA TERESA EN TODA SU EXTENCION , CADA SECTOR TENDRA UN COORDINADOR TITULAR Y UN SUBROGANTE LOS SECTORES A SABER SON:
  - SECTOR AMARILLO: AL NORTE DEL CANAL SANTA TERESA
  - SECTRO AZUL: AL SUR DEL CANAL SANTA TERESA
- 3) LOS SECTORES TENDRAN UN EQUIPO DE CABECERA EL QUE ESTARA INTEGRADO A LO MENOS POR LAS SIGUIENTES HORAS DOTACION SEMANAL, SIENDO EL COORDINADOR DE CADA SECTOR EL JEFE DIRECTO DEL EQUIPO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD TECNICA DE CADA PROFESIONAL:

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. SALUD RETIRO  
CESFAM MARTA ESTEVEZ DE MARIN

DECRETO EXENTO N° 4013  
RETIRO, 13 DIC. 2013

- SECTOR AZUL
  - 44 HORAS MÉDICAS
  - 33 HORAS ODONTOLOGO
  - 44 HORAS ENFERMERA
  - 44 HORAS NUTRICIONISTA
  - 44 HORAS MATRONA
  - 33 HORAS ASISTENTE SOCIAL
  - 33 HORAS PSICOLOGA
  - 88 HORAS ADMINISTRATIVO SOME
  - 176 HORAS TECNICO PARAMEDICO
  
- SECTOR AMARILLO
  - 55 HORAS MÉDICAS
  - 44 HORAS ODONTOLOGO
  - 44 HORAS ENFERMERA
  - 44 HORAS NUTRICIONISTA
  - 44 HORAS MATRONA
  - 33 HORAS ASISTENTE SOCIAL
  - 33 HORAS PSICOLOGA
  - 88 HORAS ADMINISTRATIVO SOME
  - 220 HORAS TECNICO PARAMEDICO
  
- 4) LA AGENDA DE ATENCION DE LAS ACTIVIDADES DIRECTA CON PACIENTES SE ORGANIZARA POR CANASTA DE SERVICIOS LO ANTERIOR, EN CONSIDERACION A QUE TANTO LA DOTACION DE PROFESIONALES COMO LA INFRESTRUCTURA ACTUAL NO PERMITE SU SECTORIZACION TOTAL.
  
- 5) **CANASTA SERVICIOS SECTORIZADA**
  - **Salud de la Mujer y RN**
    - Control del climaterio
    - Control prenatal y puerperio
    - Consulta y control paternidad responsable
    - Control ginecológico
    - Control Díada
    - Educación individual y grupal a grupos de riesgos
    - Consulta obstétrica y ginecológica
    - Visita domiciliaria Integral a embarazadas con RSS
    - Visita Domiciliaria de Rescate a grupos de riesgo y puérperas
    - Consulta social
    - Consulta Psicológica
    - Consejerías Individual y Familiar en SSR,EVS, VIH y SIDA, P. R. OH y VIF
    - Consulta Pre concepcional
    - Consulta nutricional
    - Talleres Educativos (Auto cuidado, Preparación para el parto y la crianza),
    - Estudio de Familia
    - Empa
    - Consultaría Psiquiatría

- **Salud del Niño y la Niña**
  - Evaluación del Desarrollo Psicomotor
  - Control del niño con Malnutrición
  - Control de lactancia materna
  - Educación de grupos de riesgo
  - Consulta nutricional
  - Control de enfermedades crónicas
  - Consulta social
  - Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
  - Visitas domiciliarias Integral y de Rescate
  - Consejería individual y Familiar en Maltrato Infantil
  - Estudio de Familia
  - Talleres de Apoyo a la Crianza a Madres
  - Control Salud Escolar
  
- **Salud del Adolescente**
  - Educación de grupos de riesgo
  - Consulta nutricional
  - Control de enfermedades crónicas
  - Consulta social
  - Consulta del área de salud mental
  - Visitas Domiciliarias Integral
  - Consejería Individual y Familiar en ITS, VIH Y SIDA, P.R., OH, VIF
  - Estudio de Familia
  - Talleres de Afectividad y Sexualidad
  - Empa (aplicación ficha Claps)
  
- **Salud del Adulto**
  - Consulta y control de enfermedades crónicas
  - Consulta por enfermedades de transmisión sexual
  - Consulta nutricional
  - Consulta Social
  - Visita domiciliaria Integral y de Rescate
  - Consulta área de salud mental
  - EMPA
  - Educación en salud individual y grupal
  - Talleres a pacientes CV y otras enfermedades Crónicas
  - Consejería individual y familiar
  - Estudio de Familia
  - Talleres de Actividad Física

13 DIC. 2013

➤ **Salud del Adulto Mayor**

- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta por enfermedades de transmisión sexual
- Consulta nutricional
- Consulta social
- Consulta área de salud mental
- EMPAM
- Educación en salud Individual y Grupal
- Talleres de Autoayuda del A. Mayor
- Participación en RED de grupos de A. Mayores
- Consejería Individual y Familiar
- Estudio de familia
- Ayudas Técnicas
- Consultaría Psiquiatría

**6) SALUD ORAL**

- Control Odontológico del Niño Sano
- Examen de Salud
- Exodoncias
- Destartraje supra gingival
- Obturaciones
- Sellantes
- Pulpotomías
- Fluoración tópica
- Ortodoncia interceptiva
- Educación individual y familiar
- Consejería Estilos de Vida Saludable
- Prótesis Dentales para Hombres y Mujeres de escasos recursos
- Educación personalizada a niños menores de 12 años

**7) CANASTA SERVICIOS UNIDADES TRANSVERSALES**

- Atención Domiciliaria a Postrados Severos
- Dación de horas por gestión de demanda en la Red de Salud del Maule
- Atención Sala IRA
- Atención Sala ERA
- Atención Sala Rehabilitación
- Atención Podología
- Atención Fonoaudiología
- Atención Sala Estimulación Infantil
- Atención Telemedicina Dermatología
- Atención Telemedicina Electrocardiograma de Urgencia
- Atención Medicina Complementaria (Reiki - Flores de Bach)
- Atención OIRS (Información-Reclamo y Sugerencias)
- Atención Procedimientos Clínicos de Enfermería
- Cirugía Menor
- Despacho de Recetas

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. SALUD RETIRO  
CESFAM MARTA ESTEVEZ DE MARIN

DECRETO EXENTO N° 4013 /  
RETIRO, **13 DIC. 2013**

- Entrega de Alimentos (PNAC y PACAM)
- Inmunizaciones
- Otros exámenes de Imagenología
- Selección de Demanda para Morbilidad Médica
- Toma Electrocardiograma
- Toma MAPA
- Toma de Muestra para exámenes de Laboratorio
- Toma Mamografía
- Toma Rx Cadera
- Toma Eco Abdominal
- Toma Eco mamaria
- Toma Rx Torax
- Toma Espirometría
- Visita Domiciliaria Epidemiológica Individual, familiar e Institucional
- Consultaría Psiquiatría

#### **8) ACTIVIDADES DE GESTION PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO**

- CONSEJO TECNICO PROFESIONAL (TRIMESTRAL)
- CONSEJO TECNICO AMPLIADO (SEMESTRAL)
- CONSEJO TECNICO UNIDADES TRANSVERSALES (SEMESTRAL)
- CAPACITACION CONTINUA (MENSUAL)
- COMITÉ GESTION LISTA ESPERA (QUINCENAL 2 HORAS)
- EJECUCION PLAN CUIDADO DE LOS CUIDADORES (1 HORA SEMANAL)
- EJECUCION PLAN DE CAPACITACION INTEGRAL LOCAL MODELO (ANUAL)
- ESTUDIOS CLINICOS (COMITES Y CICLO VITAL MENSUAL)
- GESTION EQUIPOS DE CABECERA (SEMANAL)
- REUNION ESTAMENTO LOCAL Y PROVINCIAL (MENSUAL)
- REUNION CONSEJO DESARROLLO LOCAL (MENSUAL)
- REUNION RED INTERSECTORIAL (BIMENSUAL)
- REUNION RED SALUD MENTAL PARRAL-RETIRO (BIMENSUAL)
- REUNION COMITÉ CAPACITACION COMUNAL (SEMANAL 2 HORAS)
- REUNION COMITÉ BIENESTAR COMUNAL (SEMANAL 1 HORA)

SI REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. SALUD RETIRO  
CESFAM MARTA ESTEVEZ DE MARIN

DECRETO EXENTO N° 4013 /  
RETIRO, 13 DIC. 2013

**9) TEMA DACION DE HORAS**

➤ LA UNIDAD DE GESTION DE CUIDADOS DEL PACIENTE (UGU) SERA LA RESPONSABLE DE LA DACION DE HORAS ASIGNANDOLAS EN FORMA DIFERIDA Y ESCALONADA SE ACUERDO AL SIGUIENTE PROTOCOLO DE PRIORIZACION POR EL SELECTOR DE DEMANDA EN EL CASO DE LA MORBILIDAD O POR EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DE DACION DE HORAS PARA LOS CONTROLES, LOS PROCEDIMIENTOS SE ASIGNARAN SEGÚN LA DINAMICA DE LA PREPARACION DEL PACIENTE ESPECIFICANDOSE CLARAMENTE EN CADA UNIDAD EL HORARIO DE ATENCION:

- DACION DE HORA

TIPO AGENDA	% DISTRIBUCION
TELEFONO	30 (ADULTOS MAYORES Y MENORES DE 5 AÑOS)
VENTANILLA	60 (INCLUYE CONTROLES)
EMERGENCIA	10 (AGENDA ABIERTA HASTA 11:30 AM Y/O 16:00 PM)

**10) CONTINUIDAD DE LA ATENCION POR ACTIVIDADES DE EVALUACION**

LOS ULTIMOS DIAS HABLES DE CADA MES SE GARANTIZARA LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION CON EL SERVICIO DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS EN EL SERVICIO DE CLINICA ATENDIDO POR ENFERMERO Y/O TENS CON CONSULTA A UN PROFESIONAL DEL AREA, SEGÚN LO AMERITE LA DEMANDA Y EL TIPO DE CONSULTA.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, CUMPLASE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO SALUD

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA BERNARDITA CONTRERAS  
DIRECTORA CESFAM



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. SALUD RETIRO  
CESFAM MARTA ESTEVEZ DE MARIN

DECRETO EXENTO N° 4013 /  
RETIRO: **13 DIC. 2013**

DISTRIBUCION:

1. ALCALDIA
2. FUNCIONARIOS (ASOCIACION GERMIAL)
3. CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL
4. SUBDIRECCION DE RRHH
5. SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
6. COORDINADORES (4)
7. OIRS (2 DIFUSION)
8. ARCHIVO CESFAM (2)
9. ARCHIVO DEPARTAMENTO  
RRP/RLG/GBT/RAB/MBC